

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

**GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL. UN DIÁLOGO CRÍTICO ENTRE JUDITH BUTLER Y
ROSI BRAIDOTTI.**

María Alejandra Hernández Pedroza y Katerin Julieth Romero García

Trabajo de grado para optar el título de filólogas

Directora

Alicia Natali Chamorro Muñoz

Doctora en filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Bucaramanga

2021

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Dedicatoria

A mis padres, por todo el amor que me han brindado.

Alejandra.

A las mujeres víctimas de feminicidio cuyos casos siguen impunes.

Katerin.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL**Tabla de contenido**

Introducción	6
1. Sexo y Género en Judith Butler	10
1.1. Reconocimiento e identidad de género	10
1.2. Deconstrucción y transfiguración del género.....	14
2. Feminismo y diferencia sexual en Rosi Braidotti.....	18
2.1. Cuerpo y subjetividad nómada.....	18
2.2. Incardinamiento del cuerpo femenino.....	21
3. Apropiación del feminismo desde el cuerpo femenino	28
Conclusiones.....	35
Referencias Bibliográficas:.....	37

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Resumen

Título: Género y diferencia sexual. un diálogo crítico entre judith butler y rosi braidotti¹

Autoras: María Alejandra Hernández Pedroza /Katerin Julieth Romero García²

Palabras clave: Feminismo, cuerpo, sexo, género, diferencia sexual, subjetividad.

Descripción:

El presente artículo examina cómo la deconstrucción de la bina sexo/género puede presentarse como problemática dentro del feminismo de la diferencia sexual; ya que, se considera necesaria una construcción subjetiva femenina a partir del cuerpo y las experiencias de las mujeres para deconstruir el discurso falocéntrico y patriarcal. Para esto, se generará un debate entre la teoría del deshacer del sexo/género de Judith Butler y la noción de la diferencia sexual de Rosi Braidotti, lo cual, mostrará un diálogo crítico entre ambas filósofas feministas. A partir de allí, mostramos como fundamental a la diferencia sexual cuando se desean analizar las violencias infringidas históricamente sobre el cuerpo de las mujeres; así mismo, evidenciamos la importancia de transformar el sistema falogocentrico y heteronormativo para rearticular una nueva comprensión de los sujetos, en tanto diferentes y múltiples.

¹ Trabajo de Grado.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Directora: Alicia Natali Chamorro Muñoz, Doctora en Filosofía.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Abstract

Title: Gender and sexual difference. a critical dialogue between judith butler and rosi braidotti³

Authors: María Alejandra Hernández Pedroza / Katerin Julieth Romero García⁴

Keywords: Feminism, body, sex, gender, sexual difference, subjectivity.

Description:

This article examines how the deconstruction of the sex/gender binary can be presented as problematic within the feminism of sexual difference; since a feminine subjective construction from the body and the experiences of women is considered necessary to deconstruct the phallogentric and patriarchal discourse. For this, a debate will be generated between Judith Butler's undoing theory of sex/gender and Rosi Braidotti's notion of sexual difference, which will show a critical dialogue between both feminist philosophers. From there, we show how fundamental sexual difference is when we wish to analyze the violence historically inflicted on women's bodies; likewise, we demonstrate the importance of transforming the phallogentric and heteronormative system to rearticulate a new understanding of the subjects, as different and multiple.

³ Degree Work

⁴ Faculty of human sciences. School philosophy. Thesis supervisor: Alicia Natali Chamorro Muñoz, Doctor of philosophy.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Introducción

Lo que el feminismo de la diferencia sexual quiere liberar en las mujeres es también su deseo por la libertad, la justicia, la plenitud y el bienestar. (Braidotti, 2004, p.200)

En el siguiente artículo se presenta una revisión teórica sobre las posturas de dos filósofas feministas post-estructuralistas: Judith Butler y Rosi Braidotti; a partir de allí, se pretende generar un debate entre estas autoras para poder vislumbrar lo que implica la deconstrucción del género/sexo dentro del feminismo de la diferencia sexual. Butler en sus libros: *Deshacer el Género* (2006), *El Género en Disputa* (2007) y *Los Sentidos del Sujeto* (2002), plantea al género y a la identidad sexual como una construcción social y del lenguaje, es decir, la división sexual binaria que existe en las sociedades, se halla dentro de una concepción discursiva y construida para desarrollar horizontes de comprensión en torno a los conceptos de identidad, género y sexo. Esta autora afirma que, al hablar de la identidad de género, las categorías identitarias son siempre normativas y se basan en el sexo desde antes de tomar conciencia de la propia identidad (Burgos, 2012, p.78), estas categorías nos describen y afirman nuestro modo de actuar y ser en lo social, por lo que estamos desposeídos de nosotros mismos desde antes de nacer; sin embargo, la autora afirma que aquellas personas que forman una identidad distinta a la ya tomada culturalmente por una “matriz heterosexual” son las que ejercen resistencias subversivas y transformaciones a esos discursos heteronormativos (Butler, 2007 p.241).

Por otro lado, Braidotti, en su texto *Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómada* (2004), considera que en la Modernidad se necesita un cambio donde se tenga en cuenta al ser humano de una forma subjetiva, puesto que, siguiendo a Irigaray (filósofa y feminista de la

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

diferencia sexual), el falocentrismo⁵ es un problema vigente que ha determinado maneras de actuar del ser en lo social. Para generar un cambio, la filósofa propone pensar en la subjetividad como forma para convivir con las múltiples transformaciones que se dan socialmente, además, plantea pensar al sujeto de forma nómada⁶ (Braidotti, 2004, p. 66); así, se podría contemplar la diversidad y la multiplicidad, de forma que se abandonen las construcciones tradicionales y se avance hacia una construcción fragmentada a partir de la experiencia que se vive a través del cuerpo. De este modo, la filósofa plantea a la diferencia sexual como un asunto importante para comprender las formas y categorías en que se han venido construyendo en las sociedades, en las cuales la mujer ha estado a la sombra, excluida y limitada por la concepción de *hombre*, es decir, la mujer ha sido vista como lo otro, que no es masculino, cuya participación es casi nula en la construcción de la ciencia, la política, la religión y el lenguaje, cuestiones tomadas por y para los hombres disfrazadas de *universalidad* pero que no ha hecho más que perpetuar sociedades patriarcales (Braidotti, 2004, p.13).

Para Rosi Braidotti, el tener en cuenta la diferencia sexual nos permitirá crear un modelo de identidad femenino-subjetivo-nómada que realmente corresponda y tenga en cuenta la experiencia y las vivencias de las mujeres (Femenías y Ruíz, 2004, p.12). Bajo este entendido, es preciso centrarnos en analizar lo que implica la deconstrucción de las categorías sexo/género dentro del feminismo de la diferencia sexual; esta última se considera necesaria para construir un

⁵ En la entrevista que le hace Cristina de Peretti (1990), Jacques Derrida propone el término falocentrismo para llamar a la unidad entre falocentrismo y logocentrismo, ya que ambos conceptos son indisolubles y sitúan el falo en el centro de la organización del mundo. Por su parte, los movimientos feministas lo usan para explicar el *todo* opresivo de la sociedad, por ejemplo, en el *Espéculo de la otra Mujer* (2007), Luce Irigaray utiliza el término para denunciar al orden simbólico fálico.

⁶ Concepto usado por Deleuze y Guattari en su libro *Mil Mesetas: Capitalismo y Esquizofrenia* (2002), para referirse al sujeto que no pertenece al Estado, ni a lo social, es decir, aquel sujeto que no se deja encasillar dentro del Estado, ya que su fin es estar en contra de la universalidad y, por tanto, forma en él una multiplicidad de conocimientos basados en la forma en que concibe y lo afecta el mundo o el exterior.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

mundo más justo e igualitario que tenga en cuenta la experiencia corporal y subjetiva de las mujeres dentro de la formación del conocimiento y las sociedades, para deconstruir el discurso falocéntrico y patriarcal que sigue vigente (Velasco, 2018, p.72). Por consiguiente, la pregunta que motiva esta reflexión es: ¿De qué manera el planteamiento de la bina sexo/género, desarrollado por Judith Butler en *Deshacer el género*, se evidencia como problemático en el feminismo de la diferencia expuesto por Rosi Braidotti en su libro *Feminismo, Diferencia sexual y subjetividad nómada*, cuando se desea analizar las violencias infringidas históricamente sobre los cuerpos de las mujeres?

Para empezar, se considera pertinente que el primer apartado se divida en dos secciones: la primera sección expone la teoría de Judith Butler con relación al reconocimiento y la identidad del sexo y el género, seguido de una segunda sección que explica la postura sobre el deshacer del género que abarca esta filósofa. El segundo apartado está dividido en dos secciones: el primero sitúa la postura filosófica de la diferencia sexual propuesta por Rossi Braidotti, en la cual, se aborda el concepto de subjetividad nómada; seguidamente, en una segunda sección, se argumenta cómo las identidades han sido construidas a partir de la representación de lo masculino, frente a la cual la mujer (aunque también sujeto sexuado) ha tenido que referenciar su identidad dentro de lo femenino como un "otro" que no es masculino, es así como se presentan las implicaciones de dicha socialización masculinizante que ha repercutido en la vida política y social de la mujer. En el tercer y último apartado, se sitúa el *ser mujer* como positivo, en tanto es precisamente el cuerpo femenino el punto de resistencia de lo normativo y es desde allí, donde se pueden implementar nuevos modos subjetivos que permitan repensar el mundo y su construcción para eliminar el discurso falocéntrico de las sociedades. Por último, a modo de conclusión, se evidencia la relevancia de tener en cuenta la bina sexual porque brinda la posibilidad de reapropiar el cuerpo femenino y

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

construir una corporalidad no concebida desde el patriarcado, en la medida en que, la subjetividad femenina sería el fenómeno analizado y teorizado de esa consciencia sobre las mujeres.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

1. Sexo y Género en Judith Butler

Judith Butler es una académica estadounidense, cuyas teorías en torno a la performatividad del género/sexo han sido útiles para analizar el sistema constructivista heterosexual de las sociedades. Por lo anterior, sus investigaciones han tenido un alto impacto dentro de los movimientos feministas, *queer*, LGTBIQ y en los estudios sobre la identidad del género (Duignan, 2021).

Este apartado tiene como fin mostrar la teoría de género que expone Butler en tanto, considera al sexo y al género como una construcción cultural y socializante que nos sitúa dentro de una normativa heterosexual y totalizadora. Para lograr lo anterior, se presentará primero una sección que expone la relación entre el reconocimiento y la identidad del sexo/género de los sujetos; seguidamente, abordaremos en otra sección la postura de la autora sobre el deshacer del género.

1.1. Reconocimiento e identidad de género

La concepción del “Yo” para la construcción de la identidad y el reconocimiento de los sujetos ha sido determinante para las sociedades que se enmarcan en normas, leyes, culturas y creencias, cuya limitación hace posible la convivencia de unos con los otros. Judith Butler a lo largo de “*Los Sentidos del Sujeto*”, expone al yo como un producto de normas que lo preceden, lo forman y actúan en nosotros de un modo múltiple, ya que impulsan y condicionan a sentir de una manera determinada: “Yo no llego al mundo al margen de un grupo de normas que están ahí esperándome, orquestando mi género, mi raza y mi estatus, trabajando sobre mí, incluso como puro potencial, antes de mi primer llanto” (2016, p.9).

Con esto, Butler no duda en afirmar que la formación de los sujetos se da desde antes de convertirnos en un yo, es decir, la concepción del yo debe estar dentro de lo imaginable; por tanto,

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

estamos hechos a través de discursos, contextos, instituciones, sentidos, culturas y creencias, las cuales indican que desde antes de mi propio autoconocimiento ya he sido reconocido y limitado por los otros. En últimas, nos concebimos como la proyección de una superficie corpórea que deviene dentro del sistema normativo de la sociedad, otorgándole ciertos rasgos reconocibles y sin los cuales, parafraseando a Butler, los sujetos no pueden vivir, pero que pueden convertir esa vida en inhabitable para ellos mismos, ya que, al estar contruidos dentro del sistema, se ven amenazados a ser desechos por no adecuarse a las normas que los hacen reconocibles socialmente (2006, p.17). Dado esto, es pertinente preguntarnos: ¿cuáles son esos rasgos reconocibles que determinan nuestra identidad como sujetos?

A primera vista, podríamos pensar en el cuerpo como punto de referencia que nos hace reconocibles a los demás, pero ¿cómo el cuerpo nos determina? Butler aclara que el cuerpo no es sólo construido, sino también un referente para llegar a construir la identidad (Burgos, 2012, p.66), es decir, definimos al cuerpo con significados e ideales culturales para poder encajar dentro de la vida pública y la vida social. Este es dado al mundo como un instrumento de agencia que nos relaciona con los demás, nos enmarca, nos clasifica y nos limita dentro de lo humano; aun así, la autora afirma que el cuerpo al ser deseante y al estar socialmente vinculado con otros cuerpos, puede formar reivindicaciones ante las injusticias y deseos de querer ser reconocidos y aceptados, de modo que existan movimientos que den cuenta de “otra noción de la vida corporal, una vida que es vulnerable, interdependiente, pero también agencial” (Soley y Sabsay, 2012, p.146).

Por su parte, estas clasificaciones se contemplan dentro de la normativa binaria de los sexos, pues, “el sexo” es el término utilizado por Butler para referirse a la corporeidad, dicho de otro modo, es el concepto con el cual concebimos nuestro cuerpo en tanto es un ideal de la cultura sobre la corporeidad:

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Confirmó el «sexo» (entrecomillado por Butler) como un término teórico y convencional que performa cuerpos sexuados como «naturales», aun no siendo más que un tipo artificial, fruto de la citación performativa y ritual de los estándares de identidad hegemónica. (Soley, 2012, p.34)

Bajo este entendido, hay que señalar que lo denominado como “sexo” es una construcción y una categoría mediante la cual leemos los cuerpos. Esta construcción se basa en normas heterosexuales producto del poder que posicionan al sujeto dentro de prácticas y efectos que hacen posible el discurso de la binariedad de los cuerpos. Con esto, Butler aclara que son estas normas repetitivas y reiteradas las que materializan al sexo en dos tipos de género (2002, p.18).

Con lo anterior, nos adentramos dentro de la teoría del género que sostiene Judith Butler dentro de la mayoría de sus escritos y trabajos. Esta teoría del género se refiere a los conceptos sociales de las características, comportamientos, actividades y atributos que las culturas han considerado apropiados para los hombres y las mujeres. Esto supone que todas aquellas características de género son construcciones socioculturales que se reproducen a partir del lenguaje y el discurso, por lo cual, varían a través de los cambios en la historia (Butler, 2006, p.25).

En consecuencia, es pertinente suponer que Judith Butler no contempla la radical distinción entre sexo – género, ya que para ella el sexo, al igual que el género, está atravesado por las construcciones culturales y de la lengua; por lo cual, no considera que la cultura es al género, lo que la naturaleza al sexo (Días, 2021, p.230). La filósofa afirma que lo que denominamos como “sexo” es una categoría construida de la misma manera como está construido el género, razón por la cual, se dan de manera conjunta y adecuada a la bina corporal; por ello, para Butler (2007), al estar hablando del sexo estamos sistemáticamente hablando de género, sin que existan distinciones notorias entre estas dos, pues en suma, el género y el sexo son el resultado de una construcción

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

cultural y del lenguaje que se crea a partir de una normativa binaria y de una serie de actos desplegados de las categorías hombre – mujer (Velasco, 2018, p.68).

La filósofa norteamericana toma de John Austin el acto performativo y propone una teoría de la performatividad de género, la cual se basa en una agencia, ya que el acto performativo implica una acción del género/sexo como si este se nos diese internamente, precisamente porque considera que los sujetos ya están adaptados a una normativa, mucho antes de tomar conciencia de su propia identidad. Butler expone esta teoría en su artículo *Critically queer* (1993), en donde hace énfasis en señalar que la identidad de género no es una construcción que se hace a voluntad, sino que actuamos (mediante la performatividad) la feminidad y la masculinidad por medio de comportamientos ya estandarizados que aprendemos a través de un proceso de imitación y de construcciones hechas por la cultura y que escenificamos de manera automática y natural. Por esto, la autora propone al género como una ilusión que se construye por actos repetitivos para establecer una coherencia que ella llama “matriz heterosexual” (Butler, 2007 p.88). Decir que el género es performativo supone que éste se otorga a los sujetos durante la práctica reiterada y constante del acto, es decir, se da mediante la repetición de las normas de género que determinan el cómo ser y el cómo no ser según el binarismo de los sexos desde el inicio de la existencia. Con esto, la autora del *Género en disputa* aclara que la performatividad de género no se da a voluntad propia, sino por costumbre y por el “ritual de la reiteración”:

Por ende, el género es un acto que ya estaba ensayado, muy parecido a un libreto que sobrevive a los actores particulares que lo han utilizado, pero que requiere de ellos para ser actualizado y reproducido una vez más como realidad. (Voria citando a Butler, 2011, p.33)

En ese sentido, nuestra identidad se forma a partir de las construcciones del género/sexo desde antes del propio reconocimiento. Por la normativa del género binario comprendemos nuestro

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

modo de actuar y determinamos nuestros deseos, gustos, acciones y modos; devenimos dentro de todas aquellas características que se le atribuyen a la corporeidad con la que nacemos y así hacemos un *performans* identitario dentro de la sociedad en donde soy por los otros, para interactuar con esos otros: “el carácter performativo de nuestra existencia social se desarrolla en relación con la pregunta sobre las condiciones bajo las cuales devenimos «sujetos del sexo, del género y del deseo»” (Soley et al., 2012, p.6) Con esto, del exterior y lo ajeno procede y se afecta el Yo desde antes de concebirnos en el mundo, con lo cual, podríamos suponer que la teoría del género de Butler toma la diferencia morfológica y corporal binaria para la formación de las identidades, ya que, para ella la materialidad de nuestros cuerpos y su distinción en dos sexos binarios son también producto de una construcción hecha por las sociedades en su afán por encasillarnos, pero también, esta corporeidad posibilita el deseo, el cuidado y las luchas por el reconocimiento de quienes no encajan dentro de la heteronormatividad.

1.2. Deconstrucción y transfiguración del género

Dado que, Judith Butler afirma que el género y el sexo son una construcción social que nos limita y nos determina según una normativa heterosexual, la filósofa propone una deconstrucción de todas aquellas categorías identitarias y preconstruidas que conforman la bina sexo/género; la autora supone que pensar al sexo como algo natural y al género como algo construido socialmente, en tanto, existen dos géneros en concordancia con dos sexos, perpetua el modelo heteronormativo que excluye a quienes no conforman esta bina del sistema sexo/género (Butler, 2006).

En consecuencia, pensar al sexo como un hecho biológico, que no está construido, reafirma la binariedad y, por tanto, el efecto que tiene el género en los sujetos que se repite gracias a la reiteración de la normativa obligatoria trazada en la corporeidad como resultado del poder (Burgos, 2012, p.64). Con esto, Butler (2002) intenta explicar al cuerpo en relación con las normas

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

discursivas, ya que, según ella, a la corporeidad se le atribuyen significados sociales que lo configuran para sentir, ser y actuar de una determinada manera (p.9). Por esta razón, la filósofa afirma que el género y el sexo son un modo de desposeernos a nosotros mismos, porque precisamente, estamos contruidos para ser con los otros y en relación de esos otros:

No puedo ser quien soy sin recurrir a la socialidad de normas que me preceden y me exceden. En este sentido, estoy fuera de mí misma desde el inicio y así debe ser para poder sobrevivir y para poder entrar en el reino de lo posible. (Butler, 2006, p.56).

Si somos reconocibles por los otros a partir de un sistema identitario heteronormativo, se supondría la invisibilización de quienes no se identifican con estas categorías (Fraser, 2016, p.97); por esto, la propuesta de Butler se encamina a desarticular el sistema binario sexo/género, para así, poder eliminar las consideraciones masculinas y femeninas que nos enmarcan en una normativa heterosexual violenta y excluyente:

Esto implica que debemos aprender a vivir y a abrazar la destrucción y la rearticulación de lo humano en aras de un mundo más amplio y, en último término, menos violento, sin saber de antemano cuál será la forma precisa que toma y tomará nuestra humanidad. Implica que debemos estar abiertos a sus permutaciones en el nombre de la no violencia. (Butler, 2006, p.60)

Lo que pretende esta autora es transfigurar el género de manera que se abran las brechas que lo componen para aceptar nuevas formas de vivirlo sin encasillarse únicamente en la binariedad propuesta por la matriz heterosexual, es decir, que nos permita desarrollar nuestra manera de vivir, desear y ser sin limitaciones excluyentes y totalizadoras. A partir de allí, Butler expone al movimiento “queer” como una teoría que rechaza la clasificación universal de los

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

individuos y se opone a toda reivindicación de las identidades (2006, p.22), debido a que, las categorías identitarias nos instauran dentro del régimen heteronormativo, clasificándonos y limitándonos a ser para los otros por determinados roles.

El término “queer” se entiende “no tanto como identidad sino más bien como una conjunción de pensamiento, lenguaje y acción que se movía en direcciones contrarias a las explícitamente reconocidas” (Butler, 2017, p.67). Así pues, al no considerar la naturalidad binaria del cuerpo, Butler propone actuar subversivamente los géneros “by means of the artful parody of the old ones” [por medio de la parodia ingeniosa de las antiguas] (Nussbaum, 1999, sección III, párr. 7) para poder romper con la tradición constructivista del sistema binario.

Con lo anterior, la teoría “queer” se centra en la oposición de toda concepción esencialista del cuerpo que encasilla y limita nuestro modo de ser con base en las identidades de género impuestas social y culturalmente desde que nacemos, como por ejemplo, las categorías de masculino, femenino, débil, fuerte, racional o emocional, entre otras, atribuidas a los bebés al momento de conocer su sexo y, determinando así, el rol que deben desempeñar en la sociedad: “Es por ello que aparecen otros términos que reivindican unas categorías no esencialistas. El sujeto debe comprenderse por una multiplicidad de identidades, no binarias, que ponen en jaque la categoría de hombre y mujer” (Díaz, 2021, p.230).

Ahora bien, dicha teoría ha tomado fuerza en la medida en que apoya a quienes han sido relegados a la marginación por no identificarse o concebirse dentro de esa bina sexual, así como a quienes de alguna manera u otra se muestran en contra del sistema patriarcal heteronormado; es por ello que Butler desarrolla el término de precariedad como “(...) una categoría que engloba a mujeres, queers y personas transgénero, a los pobres, los discapacitados y los apátridas, pero también a las minorías religiosas y raciales; es pues una condición social y económica, pero no

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

una identidad”. (Butler, 2017, p.63) De esta manera, se evidencia la necesidad de comprender y vislumbrar la violencia sistemática y estructural a la que dichos sujetos se ven asediados, pues esto permite que se exijan derechos como respuesta a dicha desigualdad y que se difundan alianzas entre aquellos que no se reconocen como parte de una misma categoría.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

2. Feminismo y diferencia sexual en Rosi Braidotti

Rosi Braidotti se sitúa dentro de la segunda generación de los teóricos de la diferencia sexual, su pensamiento es influenciado por los filósofos Deleuze, Derrida e Irigaray, con quienes comparte aspectos de sus análisis que se centran en la importancia de la diferencia entre los sexos para redefinir el sujeto político del feminismo, de forma que se tenga en cuenta el cuerpo femenino subjetivo y nómada para desarticular el mundo falogocentrista. (Femenías y Ruíz, 2004, p.3).

Para comenzar, en este apartado queremos presentar la relación entre la teoría de Braidotti y los problemas de entender el cuerpo femenino dentro de una sociedad patriarcal. Para ello, la primera sección ahondará en la postura de la diferencia sexual que propone esta autora y cómo se relaciona con su concepto de subjetividad nómada; posteriormente, se argumentará acerca de cómo las mujeres han tenido que referenciar y construir su identidad a partir de lo masculino, situación que ha repercutido en la vida política y social de las mujeres.

2.1. Cuerpo y subjetividad nómada

Rosi Braidotti, filósofa y feminista posthumanista, es seguidora del pensamiento de Luce Irigaray (2007), que expone la importancia de analizar todas las categorías que fundamentan la bina corporal, pues, la diferencia entre los sexos es la que ha inscrito al mundo en un sistema universal de masculinidad, invisibilizando lo femenino; de esta manera, la filósofa elabora su teoría de la diferencia sexual para crear una experiencia con base en el cuerpo que nos permita vivir una existencia libre de los “lazos falogocéntricos que aún regulan la existencia de las mujeres” (Femenías y Ruíz, 2004, p.3). Con lo anterior, Braidotti sigue esta noción a lo largo de sus escritos, donde hace énfasis en deshacer toda la normativa totalizadora y universal a la que estamos sujetos, para así, crear una conciencia subjetiva femenina que contemple la diferencia sexual como medio

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

de resistencia y empoderamiento de la mujer: “Se debe seguir privilegiando, no obstante, la identidad sexual –el hecho de tener cuerpo de mujer– como el primer sitio de resistencia” (Braidotti, 2004, p.198). Para la autora el solo hecho de ser mujer es un acto de resistencia; en tanto, es lo femenino lo que no se ajusta a su inscripción normativa, tradicional y falocentrista, entendiendo que la noción de *mujer* siempre ha estado determinada por el pensamiento masculino.

Siguiendo a Deleuze y Guattari, Braidotti asume la figura del nómada para argumentar la idea de que los sujetos están en constante movimiento y cambio; sin embargo, estos sujetos también son partícipes de los hechos de la historia y, por tanto, responsables de ella (Femenías y Ruíz, 2004, p.4). Con esto último, se posibilita al sujeto para escapar de la realidad normativa y universal y comenzar a devenir nómada renunciando a toda idea totalizadora para configurar y crear nuevas realidades subjetivas. Por esta razón, para la autora, el nómada es una figuración del sujeto feminista femenino subjetivo, que se refiere a la imagen de cada sujeto en sí y corporizado, pero que navega entre las fuerzas discursivas y no discursivas para ser re-denominado como una entidad múltiple, deconstruida y siempre cambiante. (Ávila, 2014, p.175), ya que el *ser mujer* representa una resistencia de lo normativo, ese punto de insurgencia que no encaja en ninguna categoría, porque precisamente no hace parte de las definiciones de esas categorías que fueron hechas sin contemplación de su sexo (Femenías y Ruíz, 2004, p.3).

Es el cuerpo femenino y el *ser mujer* esa multiplicidad de conocimientos siempre subjetivos y cambiantes, con lo cual, la mujer forma una epistemología nómada del feminismo y conforma esa “máquina de guerra”⁷, que intenta salir de lo ya establecido en función de un sistema patriarcal

⁷ Este concepto es abordado principalmente por Guattari en su libro *Psicoanálisis y Transversalidad. Crítica Psicoanalítica de las instituciones. (1976)*, donde hace énfasis en la necesidad de articular los movimientos de resistencia creados por las minorías, en tanto, cuestionan lo normativo. Más adelante, este concepto fue revisado y corregido por Deleuze para ser usado por ambos autores en *Mil Mesetas: Capitalismo y Esquizofrenia (2002)*,

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

y falocentrista que no tiene en cuenta su experiencia para la formación de conocimiento. En suma, el nómada representa la subjetividad, en tanto, implica que el sujeto consolide sus deseos, afecciones y pensamientos en su modo de ser, pero siempre deviniendo como “sujetos inacabados, fuera de un esquema de relaciones de poder” (Cardenal, 2012, p.20).

Por lo anterior, Rosi Braidotti ubica al postestructuralismo y a la diferencia sexual en la misma línea al afirmar que, por medio de la diferencia entre los cuerpos y gracias al lenguaje, se creó una identidad masculina que se entendía como “el todo” de humanidad, condenando a la mujer a ser lo otro, excluido y limitado que no corresponde al sexo masculino (Cardenal, 2012, p.7). En ese sentido, las mujeres hechas a imagen y semejanza del hombre deben reconstruirse a sí mismas y eliminar todas aquellas configuraciones que ellas aceptaron por obligación de un sistema machista y patriarcal que no toma en cuenta la experiencia de la mujer para la creación de cualquier conocimiento:

Decido hacerme responsable de mi cultura y de mi historia. Por lo tanto, quiero reflexionar sobre la diferencia a través de los nudos de poder y violencia que acompañaron su ascenso a un lugar de supremacía en la mente europea. (...) Cuanto espero lograr con esta responsabilidad es el derecho a reclamar y reapropiarse de la noción de la diferencia para liberarla de sus lazos con el poder, la dominación y la exclusión mediante estrategias de una repetición mimética y creativa. (Braidotti, 2004, p.89)

Para esta autora, las mujeres (referenciada por la diferencia sexual) deben dar origen a transformaciones que partan desde la realidad que sufren los cuerpos femeninos, a los cuales se

refiriéndose a aquel aparato exterior al Estado en el que actúan subjetividades antagónicas que intentan salir de lo normativo y universal. Por ello, el sujeto nómada es quien conforma la máquina de guerra por medio de los deseos y afecciones que le permiten desarticularse, para luego, crear formas libres de ser y sentir el mundo.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

les ha impuesto un sin número de categorizaciones hechas social, política y culturalmente por un sistema creado por y para los hombres sin consideración de su sexo. Desde allí, las mujeres deben apropiarse de esa diferencia que las ha suprimido y así, crear un nuevo mundo que tenga en cuenta todas estas experiencias subjetivas femeninas marcadas por la dominación patriarcal:

Quiero que las mujeres den el salto al próximo siglo llevando la a veces pesada carga de su memoria histórica, decididas a que nunca más se silencien las voces de las mujeres, se niegue su inteligencia y se dejen de lado sus valores. (Braidotti, 2004, p.23)

Por esta razón, es de suma importancia comprender la violencia estructural y sistemática que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia, ya que, al entender el cuerpo femenino y a todas aquellas consideraciones totalizadoras y universales que se tornaron sin consideración del sexo femenino, permite poder marcar “líneas de fuga”⁸ para reivindicar la identidad subjetiva de las mujeres y rechazar todas las nociones que se les han exigido; de esta manera, se posibilita la reapropiación de sus cuerpos para construir una corporeidad no entendida desde el pensamiento masculino, sino desde el pensamiento de las mismas mujeres: “se busca que las mujeres accedan a su propia imagen” (Cardenal, 2012, p.4).

2.2. Incardinamiento del cuerpo femenino

Para Braidotti socialmente el cuerpo ha dejado de ser una verdad anatómica y biológica, ya que, se ha convertido en esa superficie visual del discurso en donde se intercepta lo físico, lo social y lo simbólico:

⁸ En el *Mil Mesetas: Capitalismo y Esquizofrenia* (2002), Deleuze y Guattari explican que las líneas de fuga son esos movimientos que abren las brechas del territorio y posibilitan la desterritorialización, es decir, el desplazamiento y la liberación de las líneas segmentarias o de poder, es lo que se denomina líneas de fuga, las cuales, suponen transformaciones dinámicas que escapan del dispositivo de captura y rompen con la función totalizadora.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

En el marco conceptual feminista el sitio primario de localización es el cuerpo. El sujeto no es una entidad abstracta sino material incardinada o corporizada. El cuerpo no es una cosa natural; por el contrario, es una entidad socializada, codificada culturalmente; (...) constituye el sitio de intersección de lo biológico, lo social y lo lingüístico. (Braidotti, 2004, p.16)

Por ello, la autora afirma que la corporeidad o “cuerpo incardinado” es el punto de localización en el cual se inscriben significados, realidades y diferencias entre los sujetos, ya que, de acuerdo a este y como entidad socializada, se dan significantes simbólicos en el lenguaje, que vuelven al cuerpo multifacético según los niveles de experiencia vividos por cada sujeto (Velasco, 2018, p.69), es decir, llamar incardinado al cuerpo supone que este va más allá de la materialidad corporal, porque, en él actúan y se incorporan múltiples figuraciones que hacen parte de la experiencia humana. Dado lo anterior, la diferencia sexual incardina a los sujetos, pero también, esta diferencia posibilita la subjetividad, en tanto, abre paso a analizar la diversidad de significantes que actúan por medio de las dicotomías biológicas.

Enfaticemos, el cuerpo es el que permite contemplar las diferencias entre los sexos, de allí se forman las distinciones y desigualdades que aún hoy prevalecen en las sociedades; pero, a pesar de lo anterior, también permite evaluar y redefinir las categorías que nos determinan dentro de lo social y lo simbólico (Díaz, 2021, p.235).

Todas las características que se atribuyen a las dicotomías biológicas son tomadas desde realidades socioculturales que nos condicionan a ciertos roles, es decir, la binariedad sexual está caracterizada por atributos que son dados desde la cultura y no desde la propia naturaleza, lo cual,

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

posicionó a la mujer en el marco de la diferencia respecto al hombre, generando una invisibilización y una reducción hacía lo otro que no es masculino (Braidotti, 2004, p.16).

En vista de lo anterior, la subordinación que se ha ejercido sobre las mujeres, en tanto es el sexo masculino el que define y construye el mundo, las ha obligado a aceptar configuraciones en función del discurso masculino que excluye de toda posibilidad de teorización la experiencia de las mujeres, creando una desigualdad notoria que nos persigue hasta el día de hoy. En efecto, a pesar de que en la actualidad la lucha feminista ha logrado ir tomando campos de participación posicionado a mujeres y hombres en igualdad política, logrando que se abandonaran las ideas discriminatorias en razón del sexo (por lo menos en teoría), se ha visto que sigue existiendo una desigualdad sexual que repercute en la posibilidad de obtener conocimiento e igualdad de remuneración en puestos laborales: “En Colombia, las mujeres reciben 12,1% menos que los hombres por concepto de ingresos laborales” (DIAN et al., 2020, p.41). Lo anterior se explica teniendo en cuenta que los derechos políticos y civiles de las mujeres se han visto limitados por fundamentos “naturales” que justifican a las mujeres como poco aptas para la vida política y para ser parte de la economía fuera del hogar (Kymlicka, 1995, p. 261), conservando y mutando, la idea de la inferioridad de la mujer y aceptando su discriminación dentro de la sociedad.

En consecuencia, la desigualdad sexual pretende que las mujeres compitan en un mundo de hombres donde los roles han sido determinados por ellos y para ellos, dado que se ignoran ciertos parámetros que repercuten necesariamente en la competencia igualitaria en el mundo laboral, como lo son los trabajos de cuidado, ya que, la sociedad todavía espera que sean las mujeres quienes estén al cuidado de todos en el hogar y respondan con el mantenimiento de este:

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Los estereotipos y roles que discriminan a las mujeres continúan vigentes: 38.5% de la población está de acuerdo o muy de acuerdo con que “el deber de un hombre es ganar dinero, y el de la mujer es cuidar del hogar y la familia”. (ENUT citado por DIAN et al., 2020, p.48)

Dicha desigualdad sexual que impone tareas basadas en estereotipos sexistas, repercuten necesariamente en la posibilidad de acceder a educación y empleo. Cuando una mujer entra en el mundo laboral, lo hace por menos dinero porque necesita trabajos que le permitan responder con dichas tareas del hogar. Por esto, se puede decir que es sexista y desigual en tanto que favorece a los hombres para la obtención de conocimiento, de un empleo y para la vida misma, que los sigue privilegiando gracias a adjudicaciones categóricas que se le da al género: “los estereotipos y los roles tienen un peso importante para comprender cómo se percibe, valora e incluso tolera socialmente la sobrecarga de trabajo no remunerado que recae en las mujeres” (DIAN et al., 2020, P.69). Por ejemplo, en el marco actual, dado el confinamiento provocado por el virus del COVID-19, se ha detectado un retroceso en la participación laboral de las mujeres:

Las mujeres tienen a su cargo 76,2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado (más del triple que los hombres), y son ellas quienes tienen doble o triple jornada laboral, situación que se ha agravado con las medidas del confinamiento. (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020)

Lo anterior demuestra que en la actualidad aún existe una desigualdad que se basa en el sexo y los roles de género atribuidos a dicha realidad, lo cual permite que el hombre ejerza mayor control sobre las mujeres económicamente y se devalúe de este modo el trabajo que decidan ejercer. Estas condiciones se explican desde la forma en que se encuentra definida la mujer en la

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

sociedad y cómo es puesto su cuerpo a favor de los hombres, donde el sexo femenino se encuentra en función de la reproducción, el cuidado de los demás y objeto de deseo (Ávila, 2014, p.179).

Con todo esto, Braidotti (2004) explica que el discurso patriarcal no contempla la experiencia femenina y por tanto su existencia, donde lo femenino tiene participación solo al interior de un modelo que privilegia a los hombres (tanto en discursos, como en prácticas), reduciendo a la mujer a un lugar falsamente “natural” de reproducción y servicio para los demás. Es el cuerpo de la mujer el lugar donde se inscriben configuraciones fálicas que no se relacionan realmente con el *ser mujer*, con lo cual, ser mujer está limitado a conveniencia y sujeto a la identidad masculina: “el <<yo-mujer>> no consiste en una identidad preexistente” (Velasco, 2018, p.69) por ello, es siempre subjetiva y su noción de feminidad es múltiple y variable:

(...) afirmó que la mujer no es sólo el otro objetivado del patriarcado, unida a este por la negación. Como fundamento de la identidad femenina, la significante mujer se relaciona también y simultáneamente con un margen de disidencia y resistencia respecto de la identidad patriarcal. (Braidotti, 2004, p. 127)

Con esto último, la autora señala la importancia de la subjetividad en el feminismo, con lo cual, propone que desde la diferencia se dé un empoderamiento de la subjetividad femenina para representar el ser mujer de manera positiva, es decir, apropiarnos de la historia de la dominación que se dio a partir de las diferencias morfológicas, para llegar a construir un mundo que tenga en cuenta todas las vivencias femeninas, donde el cuerpo de la mujer es el lugar de resistencia de una normativa falocéntrica y patriarcal:

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

La morfología interactúa con las definiciones lingüísticas de una manera muy dinámica.

Más aún, se centra en la morfología de las mujeres como un lugar privilegiado de producción de formas de resistencia al código falocéntrico. (Braidotti, 2004, p.192.)

Lo que Braidotti pretende con la aceptación de la diferencia sexual es romper con todas aquellas categorías normativas que envuelven a la mujer y la determinan como complementaria respecto al hombre (Cardenal, 2012, p.12). Para esto, propone generar una conciencia nómada que tenga en cuenta las diferencias entre los sujetos a fin de poder cargar con las transfiguraciones que se les ha dado a los sexos a través de la historia y, a su vez, se renuncié a toda idea establecida y totalizadora (Ávila, 2014, p.180). Si bien es cierto que existe un poder dominante patriarcal en las sociedades, también, existe un poder de resistencia que se ha mantenido vigente aún hoy en el cuerpo de las mujeres; dado esto, la autora afirma a las mujeres como el sujeto de resistencia que no se ajusta a su inscripción normativa, tradicional y falocéntrica; por ello, en ellas, como fragmentadas y múltiples en sí mismas, se forman los movimientos feministas (siempre subjetivos) que rompen con el sistema patriarcal para dar paso a la visibilización de lo que realmente representa ser mujer, en tanto, cuerpos incardinados con diferentes niveles de experiencia que, permiten una auto-representación de lo femenino (Femenías y Ruíz, 2004, p.11).

A propósito de lo expuesto en el primero apartado y en relación a este, para Judith Butler aceptar la diferencia sexual, es afirmar también, la reproducción de la estructura binaria dominante, ya que la feminidad actúa bajo el carácter performativo y reiterado que constituye los mismos roles heteronormados, es decir, lo femenino como construcción cultural, direcciona la experiencia de la mujer bajo los mismos estándares que se quieren eliminar; por tanto, al fortalecer la feminidad para marcar la diferencia, se fortalece del mismo modo los rasgos reconocibles antes aceptados

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

como naturales e históricos del sistema patriarcal (Uribe, 2016, p.23). Así pues, para esta filósofa la única manera de superar la exclusión, vulnerabilidad y precariedad de quienes no encajan dentro del sistema heteronormativo es deshacer las identidades totalizadoras y universales, de manera que se transfigure y se cuestionen las valoraciones construidas bajo la bina sexo/género, a fin de direccionar formas de repensar lo humano de maneras diferentes (Cano, 2017, p. 273).

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

3. Apropiación del feminismo desde el cuerpo femenino

Nosotras, las muchachas del disturbio, queremos nuestros propios sueños de disolución cósmica, nuestra propia dimensión trascendental: su deseo de muerte no es nuestro deseo de muerte, de modo que denos el espacio y el tiempo necesarios para desarrollar y expresar los propios deseos, o de lo contrario nos pondremos verdaderamente furiosas (Braidotti, 2004, p.121).

El movimiento feminista ha requerido un sujeto político que denuncie la violencia sistemática que han sufrido y sufren las mujeres como sujetas dominadas por el sistema patriarcal. Bajo este entendido, el feminismo representa a la mujer, en tanto, se quiere lograr una emancipación de ella en la sociedad, razón por la cual, para Butler este movimiento es una política de la representación de lo que es y ha sido “ser mujer” históricamente, esto, regula y limita la categoría de *mujer* excluyendo otras formas de reconocer y habitar el mundo (Uribe, 2016, p. 21). Por otro lado, para Braidotti afirmar la diferencia sexual posibilita que, por medio del movimiento feminista, se reivindique un sujeto femenino subjetivo que dé cuenta de su realidad material y discursiva para posibilitar “figuraciones alternativas”, es decir, nuevas formas de presentar sus propios modos mutados de feminidad (Uribe, 2016, p. 44). Por esta razón, comprender la violencia estructural y sistemática que han sufrido las mujeres con base en su corporeidad, permite vislumbrar realidades históricas y ofrecer alternativas incluyentes con verdaderos cambios.

Rosi Braidotti señala a la crisis como una situación que posibilita cambios y transformaciones del sistema tradicional, que representa y determina a los sujetos (2004, p.18). En ese sentido, el pensamiento occidental de la Modernidad ha entrado en estado de crisis, ya que, sus configuraciones y estructuras (marcadas por el falogocentrismo, la heterosexualidad y la

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

universalidad) han sido cuestionadas por medio de nuevos significantes y reconocimientos de las minorías al repensar lo normativo y al no encajar dentro de lo estrictamente racional: “por Modernidad me refiero a un capítulo del pensamiento occidental, cronológicamente incierto pero intelectualmente innegable, durante el cual el sistema clásico de representación del sujeto entró en crisis” (Braidotti, 2004, p.17).

De hecho, la filósofa considera a la Modernidad como el tiempo de decadencia de la masculinidad, entendida como el “todo” y “racional” que representa a la humanidad, pues, son criticados los modos del universalismo clásico y de los grupos dominantes por aquellos que hacen parte de las minorías y son concebidos como *diferentes* en frente a lo masculino, blanco y heterosexual (2004, 19).

Ahora, dadas las diferencias como el sexo, la raza, la clase, entre otras, estas son puestas en cuestión por las minorías concebidas como *diferentes*, ya que se preguntan por las formas en que está construido el mundo y cómo es que ellos no se encuentran representados dentro del sistema. Esto produce un estado de crisis generado por la pérdida del humanismo y el reconocimiento; sin embargo, Braidotti lo toma como una oportunidad para repensar el mundo, reconstruir nuevas consideraciones y determinar valoraciones nuevas de la sociedad, como lo hace el “posthumanismo” en la actualidad:

the posthuman convergence, far from being a crisis – let alone an indicator of extinction – marks a rich and complex historical transition. Full of risks, it also affords huge opportunities for both humans and non-human agents, as well as for the Humanities, to reinvent themselves. Like all transitions, however, it requires some vision and experimental energy as well as considerable doses of endurance [la convergencia posthumana, lejos de

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

ser una crisis —y mucho menos un indicador de una extinción—, marca una transición histórica rica y compleja. Llena de riegos, también ofrece grandes oportunidades tanto para los humanos como a los no-humanos, y asimismo a las humanidades para reinventarse. Como todas las transiciones, sin embargo, requiere algo de visión y fuerza experimental, así como unas dosis considerables de resistencia]. (Braidotti, 2019, p.13)

Así, parafraseando a la autora de la subjetividad nómada: la crisis es un momento determinante para que los sujetos que han sido excluidos históricamente alcen sus voces y reconstruyan un nuevo mundo más justo e incluyente (Braidotti, 2004, p.18). En esta medida, cabe preguntarnos: ¿cómo reconstruir el cuerpo femenino a partir de la crisis de la identidad masculina?

Para responder a la pregunta anterior, primero es pertinente aclarar que la dicotomía biológica situó al sexo masculino en un lugar privilegiado que lo tomaba como referencia para construir el todo del mundo. Con ello, las mujeres han sido entendidas como lo otro inferior y dominado (incluso siendo mujeres blancas y privilegiadas); sin embargo, su existencia no ha podido ser borrada porque, precisamente, marca el punto de subordinación o resistencia que no encaja en la normativa patriarcal de las sociedades (Cardenal, 2012, p.11).

Las mujeres, referenciadas por lo masculino y no en sí mismas, son el campo abierto para reescribir nuevas consideraciones del mundo, es decir, se debe entender que lo femenino tiene su punto de partida en el cuerpo y, por tanto, en la diferencia sexual que hace posible la redefinición en oposición del discurso falogocentrico en situación de crisis. A partir de allí, Braidotti pretende potenciar simbólicamente la experiencia de las mujeres a través de la subjetividad femenina y llevarlo hacia una construcción de y por las mujeres (2004, p.91).

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

De acuerdo con lo anterior, la subjetividad femenina puede formar un movimiento positivo que reivindique y represente la multiplicidad de las experiencias de las mujeres, dejando de lado todas las consideraciones totalizadoras y tradicionales que las enmarcan dentro del *segundo sexo*: “Necesitamos realmente decir adiós al segundo sexo, ese eterno femenino que se adhirió a nuestra piel como un material tóxico quemándonos hasta la medula de los huesos, devorando nuestra sustancia” (Braidotti, 2004, p.128).

Siendo así, para Rosi Braidotti el movimiento feminista se centra en criticar el constructo social tradicional basado en la lógica y la racionalidad masculina, además, critica la descalificación y la no consideración del cuerpo femenino en la historia de la construcción de la sociedad. Lo anterior, marca uno de los puntos relevantes en el feminismo, ya que, la dominación patriarcal es la situación que comparten las mujeres por medio de adjudicaciones categóricas negativas que se le hacen a la diferencia entre los cuerpos (Braidotti, 2004, p.14); por tanto, la filósofa hace énfasis en señalar la importancia de la diferencia sexual, para poder analizar la historia de la dominación patriarcal y de los discursos que se crearon sin tener en cuenta el cuerpo femenino y, así, las mujeres pueden hacerse responsables de su historia y reivindicar su existencia:

La mujer no es ya *diferente de* sino *diferente para* poner en práctica nuevos valores. La rehabilitación de la diferencia sexual permite reconsiderar las demás diferencias: de raza o etnia, de clase, de estilo de vida, de preferencia sexual, etc. La diferencia sexual representa la positividad de las múltiples diferencias en oposición a la idea tradicional de la diferencia como <<peyorativización>>. (Braidotti, 2004, p.17)

De esta manera, reconocer las diferencias sexuales permite entender que lo femenino ha sido construido sin consideración de las mujeres y es por esta razón que ellas deben redefinirse a

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

sí mismas (en tanto subjetivas y con múltiples experiencias). Esto supone a la diferencia sexual como positiva porque reclama la reapropiación del *ser mujer* desde sus propias experiencias, radicalmente corporales, ahondando entre la feminidad dada por la cultura patriarcal y la subversión a esta feminidad, para construir feminidades subjetivas nómades y propias.

En suma, el feminismo debe romper con los lazos falogocéntricos y totalizadores de las sociedades mediante el conocimiento y reconocimiento de la historia que ha invisibilizado a las mujeres; teniendo en cuenta lo anterior, se debe dar voz propia al cuerpo femenino, es decir, crear una noción diferente a la ya establecida por los varones de lo que es *ser mujer*, ya que, el sujeto femenino es un campo todavía sin terminar de explorar en donde escribir nuevas líneas más justas y libres (Cardenal, 2012, p.14).

Por ejemplo, en la actualidad estos movimientos feministas han logrado grandes cambios en la vida de las mujeres, se ha permitido que ellas accedan a la educación, a la vida social, económica y política; sin embargo, esto no ha sido suficiente pues la inclusión de las mujeres, dentro de los panoramas sociales y políticos, no supone siempre un cambio real, ya que estas inclusiones no dejan de ser patriarcales y sexistas, construidas sin consideración del sexo femenino:

Si la emancipación significa adaptarse a las normas, criterios y valores de una sociedad que durante centurias estuvo dominada por los hombres, aceptando sin cuestionar los mismos valores materiales y simbólicos que los del grupo dominante, entonces la emancipación no basta (Braidotti, 2004, p.20).

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Por tanto, la sola emancipación y la incorporación de las mujeres en la sociedad no basta para generar un verdadero cambio estructural, que realmente conciba las diferencias entre los sujetos y forme un adecuado sistema subjetivo no excluyente. Para lograr lo anterior, es necesario empezar por un reconocimiento de la minoría (en tanto no encaja con la normativa fallogénica y heterosexual) y reescribir las consideraciones, categorías y modos en que se han construido las sociedades:

Superar el androcentrismo y el sexismo requiere transformaciones de las valoraciones culturales (así como de sus expresiones legales y prácticas) que privilegian la masculinidad y niegan un respeto igualitario a las mujeres. Requiere descentrar las normas androcéntricas y volver a valorar un género despreciado. La lógica de la solución es análoga a la lógica referente a la sexualidad: se trata de lograr un reconocimiento positivo a la especificidad de un grupo desvalorado. (Fraser, 2016, p. 42)

Por esta razón, es necesario que el feminismo luche por el reconocimiento de las mujeres, en tanto, “se conciban como una multiplicidad en sí mismas, que no se ajustan a su inscripción tradicional” (Cardenal, 2012, p.12); así mismo, según Braidotti (2004), necesitamos pensar de maneras diferentes sobre cómo vivir con las múltiples diferencias propias y las de los demás (p.65). Esto demuestra la necesidad de crear mundos diferentes a los ya establecidos para poder vivir una existencia más libre, más humana e incluyente. Un ejemplo que podemos traer de esta discusión es el artículo titulado: *Latinoamérica. Luchas, Resistencias y Rebeldías Feministas de Mujeres de los Pueblos Indígenas en Sudamérica* (2017), el cual, expone la existencia de mujeres feministas indígenas que luchan y cuestionan los sistemas normativos que las mantienen en lugares de dominación, discriminación y negación dentro de los distintos territorios sudamericanos. Esto con

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

el fin de reclamar lugares de participación y creación en la vida política y social, para que sus voces y las de más mujeres sean escuchadas:

Según nos explica Otilia Lux, los desafíos de las mujeres indígenas son: *“hacer trabajos de proyección para las mujeres que no tienen oportunidades, hacer trabajos en las áreas rurales y marginales donde hayan necesidades. Es importante apoyar a otras mujeres que no han tenido la oportunidad para empoderarse en el ámbito político y así promover su participación. Asimismo, es necesario que las mujeres participen mucho más en las actividades y en las acciones que promueven las organizaciones indígenas”* (Paillacar, 2017, párr. 9).

Por esta razón, es importante que el feminismo fomente en las mujeres la necesidad de construir un “estatus intelectual, político, social y económico” (Braidotti, 2004, p.65) que actúe desde el avance que supone la crisis de esas identidades fijadas históricamente como puntos de referencias y, así, aprovechar la decadencia para reinventarnos como múltiples, subjetivas y sexuadas; ya que, dadas las diferencias entre los sujetos, estos devienen en todas aquellas multiplicidades no normativas para generar movimientos creativos que marquen líneas de fuga del sistema patriarcal: “la creatividad remite a la afirmación de sí a través de la integración de la diferencia, asumiendo la proliferación y multiplicación tanto de la identidad propia como de la ajena” (Gonzales, 2018, p. 185). De esta manera, el devenir diferente y subjetivo permite la reivindicación de las minorías (en este caso las mujeres) y posibilita la apertura para reconstruir nuevos mundos mutados, variados e incluyentes.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Conclusiones

Para finalizar este artículo, es necesario dejar en claro algunos puntos claves concluidos a lo largo de cada apartado:

Primero, al rechazar la binariedad del cuerpo, Judith Butler propone transfigurar las categorías identitarias que se producen a través del sexo/género, para ella, solo es posible erradicar el sexismo, la dominación y la discriminación de las minorías mediante la subversión de las categorías identitarias, con lo cual, piensa que aceptar la diferencia sexual perpetúa los mismos estándares normativos de la “matriz heterosexual”. Así mismo, al considerar la feminidad se seguirá reproduciendo la dinámica dominante, por ello, se hace necesario para esta autora deshacer las identidades que nos mantienen dentro de la dominación, la exclusión, la discriminación y la violencia sistemática. Ser conscientes de la vulnerabilidad y la precariedad de los sujetos excluidos hace parte de nuestra responsabilidad como cuerpos socialmente relacionados los unos con los otros y, así, pensar modos en que las alianzas puedan construir resistencias y reivindicaciones que posibiliten pensar a los humanos de forma libre, transmutada y diferente.

Segundo, Rosi Braidotti considera importante contemplar a la diferencia sexual para afirmar la historia de dominación y no consideración del cuerpo femenino (situación compartida por todas las mujeres). Desde allí, propone criticar el falogocentrismo para crear movimientos feministas que se opongan al sistema normativo y posibiliten nuevas transformaciones no sexistas y totalizadoras a partir de las múltiples experiencias de las mujeres; de esta manera, las mujeres pueden reivindicar la reapropiación de los cuerpos femeninos (siempre subjetivos y diferentes) y reescribir nuevas valoraciones de la sociedad. La apuesta de Braidotti es proponer un posthumano

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

que construya una visión fusionada múltiple y nómada, partiendo de la encarnación de la feminidad sistemática, hacía feminidades propias, mutadas y en constante cambio.

Tercero, la transfiguración y abolición del sexo/género para existir de una manera más libre y sin encasillarnos en una normatividad identitaria, no nos permitiría pensar un movimiento feminista donde el sujeto político sea sólo lo que conocemos constructivamente como *mujer* en el sistema heteronormativo; sin embargo, consideramos que, si no se acepta la diferencia sexual, se corre el riesgo de olvidar o no tener en cuenta la realidad material e histórica de exclusión y violencias infringidas con base en el cuerpo de las mujeres (independientemente si practican o no la feminidad). Por esta razón, comprender la diferencia sexual permite entender que la feminidad ha sido construida desde la masculinidad, lo cual, obliga a una reapropiación del significante *mujer*, dando paso a que se conciba a partir de la materialidad corporal y de las experiencias de las mujeres mismas, para articular un movimiento feminista que tenga en cuenta la realidad histórica y proponga una verdadera abolición del género, en tanto nos excluye, nos clasifica y nos limita.

En últimas, la tesis de este artículo se centra en la necesidad de la construcción subjetiva femenina a partir del cuerpo y las experiencias de las mujeres para deconstruir el discurso falogocéntrico y patriarcal; así mismo, consideramos la importancia de articular nuevos puntos de fuga de los encasillamientos totalizantes y crear nuevos modos de vivir, desear, sentir y ser libremente de acuerdo con la experiencia de los cuerpos, por ello, tanto la teoría de género de Butler como la teoría de la diferencia sexual de Braidotti, proponen consideraciones útiles para generar una inclusión y resistencia de las minorías.

En ese sentido, lo expuesto en el texto queda abierto a discusión, invitando a las personas a reflexionar acerca de cómo se está llevando el reconocimiento y la inclusión de los sujetos en

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

nuestro tiempo, que permita vislumbrar si realmente se han eliminado las cuestiones discriminatorias en razón del sexo, deseo, preferencias, clase, raza, etcétera; es importante ver este texto como el abrebocas para cuestionarse sobre cómo ha sido interpretado el cuerpo femenino en las sociedades y cómo éste se abre paso hacia luchas y resistencias de la dominación heteropatriarcal. La pretensión es clara: hay que deconstruir el sistema falogocéntrico y heteronormativo que sólo privilegia a un grupo de la humanidad; por ello, el propósito con la aceptación de la diferencia sexual es analizar las violencias infringidas históricamente sobre el cuerpo de las mujeres, para conducir a transformaciones que rearticulen una nueva comprensión y aceptación de los sujetos, en tanto diferentes y múltiples.

Referencias Bibliográficas:

- Ávila, I. (2014). El Nomadismo Filosófico de Rosi Braidotti: Una Alternativa Materialista a la Metafísica de la presencia. *Tabula Rasa*. N.º.21, pp.167 - 184. ISSN: 1794-2489. <https://doi.org/10.25058/20112742.9>
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómada*. Barcelona. Editorial Gedisa, S.A.
- Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid. Ediciones Akal, S.A.S. ISBN-I 1: 97B-84-460-2067-7
- Braidotti, R. (2019). *Posthuman Knowledge*. Medford, MA: Polity Press. ISBN-13: 978-1-5095-3525-5
- Burgos, E. (2012). Deconstrucción y Subversión. En P. Soley y L. Sabsay (Eds). *Judith Butler en Disputa. Lecturas sobre la Performatividad*. (pp. 60-80). Editorial EGALES S.L.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, Barcelona, Editorial Paidós. ISBN: 950-12-3811-3

Butler, J. (2002). *Críticamente Subversiva*. Texto transcrito de Mérida Jiménez, Rafael (ed.), Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer. Barcelona. Editorial Icaria. pp. 55-79. Publicado originalmente como “*Critical queer*”, en CLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studie. (1993).

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, Buenos Aires, México. Editorial Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona, Buenos Aires, México. Editorial Paidós.

Butler, J. (2017). *Cuerpos Aliados y Lucha Política. Hacia una Teoría Performativa de la Asamblea*. Editorial Paidós. ISBN 10: 958-42-5896-6.

Cano, M. (2017). Vulnerabilidad posthumana cosmopolita. Desplazamientos críticos para una justicia global. *Revista Internacional de filosofía Núm. 19*, pp. 269-279. ISSN: 1699-7549.

Cardenal, T. (2012). *La “Extraña Dentro”: El Feminismo Nómada de Rosi Braidotti*. Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/9242/files/TAZ-TFG-2012-695.pdf>

DANE, CPEM, ONU Mujeres. (2020). *Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia*.

Consultado el 12 de febrero 2022 en:

<https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Deleuze, G., & Guattari, F. (2002). *Mil Mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.

De Peretti, C. (1990). Entrevista con Jacques Derrida. *Debate feminista*, Vol. 2. 281-291.
<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1990.2.1928>

Díaz, I. (2021). La Noción de Cuerpo en Judith Butler y Rosi Braidotti. *Praxis Filosófica*, N°53, pp. 225–238. ISSN: 2389-9387

Duignan, B. (2021). Judith Butler. *Enciclopedia Británica*.
<https://www.britannica.com/biography/Judith-Butler>. Consultado el 11 de febrero de 2022.

Femenías, L. y Ruíz, M. (2004). Rosi Braidotti: De la Diferencia Sexual a la Condición Nómada. Salta, República Argentina. *Revista escuela de Historia de la Universidad Nacional de Salta*. Año 3, Vol. 1, N° 3. ISSN 1669-9041

Fraser, N y Butler, J. (2016). *¿Reconocimiento o Redistribución? Un Debate entre el Marxismo y el Feminismo*. Madrid. Editorial Traficantes de Sueños. ISBN: 978-84-947196-2-2.

Guattari, F. (1976). *Psicoanálisis y Transversalidad. Crítica Psicoanalítica de las instituciones*. Buenos Aires. Argentina Editores S.A.

Gonzales, B. (2018). La ética diferencial de Rosi Braidotti. *Ágora: Papeles De Filosofía*, Vol. 37, N°2. <https://doi.org/10.15304/ag.37.2.4364>

Irigaray, Luce (2007) *Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Ediciones Akal.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Kymlicka, W. (1995). *Filosofía Política Contemporánea. Una Introducción*. Barcelona. Editorial Ariel, S.A. ISBN: 84-344-1801-0.

Nussbaum, M. (1999). The Professor of Parody. *The New Republic*. Washington. Newrepublic.com/article/150687/professor-parody.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados*. ISBN 978-0-8270-7047-9. Consultado el 10 de febrero del 2022 en <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

Paillacar, M. (2017). Latinoamérica. Luchas, Resistencias y Rebeldías feministas de mujeres de los pueblos indígenas. *Resumen Latinoamericano*. Consultado el 16 de febrero del 2022 en: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2017/12/26/latinoamerica-luchas-resistencias-y-rebeldias-feministas-de-mujeres-de-los-pueblos-indigenas/>

Pérez, P. (2012). Parodias de la Parodia en Martha Nussbaum y Celia Amorós. En P. Soley y L. Sabsay (Eds). *Judith Butler en Disputa. Lecturas sobre la Performatividad*. (pp.14-32). Editorial EGALES S.L.

Soley, P., Sabsay, L., Perez, P., Burgos, E. y Gonzales, J. (2012). *Judith Butler en Disputa. Lecturas sobre la Performatividad*. Madrid. Editorial EGALES S.L. ISBN: 978-84-15574-40-8.

GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Soley, P. (2012). "No-Body is Perfect". *Transexualidad y Performatividad de Género*. En P. Soley y L. Sabsay (Eds). *Judith Butler en Disputa. Lecturas sobre la Performatividad*. (pp. 33-59). Editorial EGALES S.L.

Soley, P y Sabsay, L. (2012). Jugársela con el cuerpo. Entrevista con Judith Butler. En P. Soley y L. Sabsay (Eds). *Judith Butler en Disputa. Lecturas sobre la Performatividad*. (pp. 139-147). Editorial EGALES S.L.

Uribe, D. (2016). *Feminismo ¿Afirmación o eliminación de la feminidad? Una lectura de contraste entre Judith Butler y Rosi Braidotti* [Trabajo de grado para optar el título de magister en filosofía. Universidad de Pereira].
<https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/24637e45-c18a-4e42-ada2-727bd68d4e50/content>

Velasco, A. (2018). La Diferencia Sexual: ¿Una Ficción Necesaria? *Asparkia: Investigación feminista*, N° 32, p. 65-73. ISSN 1132-8231.

Voria, (2011). Performatividad de Género: Tensiones entre Cuerpo y Habla. *11° Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismo*. p.33- 36. ISBN: 978-950-34-0751-6.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4952/ev.4952.pdf